

La resolución que fue dictada este viernes también invita a magistrados y funcionarios a adherir a la medida.

La Corte Suprema de Justicia de Santa Fe dispuso este viernes que el 50 % del sueldo básico correspondiente a la liquidación del mes de abril de sus miembros, lo que incluye al Procurador General, sea destinado como aporte solidario a solventar gastos vinculados a la emergencia sanitaria con motivo de la Pandemia Coronavirus – COVID 19.

La resolución invita a todos los/as magistrados/as y funcionarios/as del Poder Judicial incluyendo en este último grupo a los/as Jueces/zas Comunitarios de las Pequeñas Causas, Oficiales de Justicia, Jefes de Departamento y Jefes de División inclusive a adherir a la medida. El Alto Tribunal aclara que no puede imponer descuento o afectación alguna a los magistrados y funcionarios del Poder Judicial, por lo que se los ha invita a que adhieran voluntariamente a contribuir solidariamente. ***(MÁS ABAJO LINK AL FORMULARIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA)***

En tal sentido, los fondos resultantes del aporte dispuesto deberán ser aplicados a reforzar partidas presupuestarias destinadas a salud pública, identificando tal aporte con cargo a la emergencia sanitaria actual. Para ello, el Alto Cuerpo dispuso que la Secretaría de Gobierno instrumente las tareas inherentes para la materialización del destino de los fondos conforme lo resuelto.

Cabe destacar, que el Poder Judicial ha venido adoptando acciones tendientes a enfrentar la crisis provocada por la pandemia del COVID-19 en consonancia con las disposiciones sancionadas por el Poder Ejecutivo Nacional y Provincial; comprendiendo la situación económico financiera que se atraviesa. Por ello, esta Corte no puede ser ajena al actual contexto de emergencia que todos los argentinos nos encontramos atravesando, ni dejar de contribuir a los esfuerzos de la sociedad en su conjunto.

Santa Fe, 3 de abril de 2020.

PRENSA / PODER JUDICIAL DE SANTA FE

DE INTERÉS: PARA REALIZAR APORTES VOLUNTARIOS LEER RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COMPLETAR EL FORMULARIO COMO ALLÍ SE INDICA.

LINK

A

FORMULARIO: </ckfinder/userfiles/files/FORMULARIO%20ADHESI%C3%93N%20DESCUENTO%2050%20%25.odt>

Archivos:

• RES AFECTACIÓN SALARIAL MINISTROS Y PROCURADOR CSJSF
• Resolución SEC GOB Form Adhesión descuento
• FORMULARIO ADHESIÓN DESCUENTO 50 %